



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **3.1** del Orden del día, relativo a la aprobación del Límite de Gasto no Financiero de la Universidad de León para el ejercicio presupuestario 2013

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Límite de Gasto no Financiero de la Universidad de León para el ejercicio presupuestario 2013.

**Vº Bº**  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **3.2** del Orden del Día relativo a la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario y Laboral

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios, suprimiendo los puestos que se relacionan a continuación:

Puestos que se suprimen:

Código	Puesto	Titular	Fecha de Jubilación	Fecha de Amortización
PF000240	Jefe de Biblioteca de Ciencias de la Naturaleza y la Salud	MARÍA LUISA LUXÁN RODRÍGUEZ	30 de enero de 2013	31 de enero de 2013
PL000495	Oficial de Biblioteca. Biblioteca Universitaria	MARÍA FLOR PÉREZ BOLAÑOS	10 de febrero de 2013	11 de febrero de 2013

Código	Puesto	Titular	Causa de amortización
PL000026	Técnico Especialista Laboratorio. Colecciones Zoológicas	MARÍA ANGELES MORÁN MORÁN	DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA
PI000154	Oficial de Oficio. Servicios Centros/Dptos. Facultad de Veterinaria	MARÍA MAGDALENA PRESA FIERRO	DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL

Para las plazas PL000026 y PL000154 se respetará lo previsto en el artículo 48.2 del Estatuto de los Trabajadores.

Vº Bº  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **4.1** del Orden del Día relativo a la propuesta de renovación parcial de los miembros de la Comisión de Títulos de Posgrado

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la renovación parcial de los miembros de la Comisión de Títulos de Posgrado, que queda constituida del siguiente modo:

- Rector
  - Gerente
  - Secretaria General
  - Vicerrectora de Ordenación Académica
  - Vicerrector de Profesorado
  - Director del Área de Estudios de Posgrado
  - Director del Área de Planificación y Coordinación Académica
- 5 Decanos o Directores de Centro:
- |  |   |
|--|---|
| Titulares  | Suplentes                                   |
| - D <sup>a</sup> María Victoria Herráez Ortega (Artes y Humanidades) | - D <sup>a</sup> Carmen Pérez Díez          |
| - D <sup>a</sup> Blanca Razquín Peralta (Ciencias)                   | - D <sup>a</sup> Marta Eva García González  |
| - D. José Gabriel Fernández Álvarez (Ciencias de la Salud)           | - D <sup>a</sup> Nélida Fernández Martínez  |
| - D. José Miguel Fernández Fernández (Ciencias Sociales y Jurídicas) | - D. José M <sup>a</sup> Santamarta Luengos |
| - D. Ramón Ángel Fernández Díaz (Ingeniería y Arquitectura)          | - D. Jorge Blanes Peiró                     |
- 5 Directores de Departamento:
- |  |   |
|--|---|
| Titulares  | Suplentes   |
| - D <sup>a</sup> Gregoria Cavero Domínguez (Artes y Humanidades) | - D. Mario Tomé Díez  |
| - D. Arsenio Fernández López (Ciencias)                          | - D. Javier Martín Villacorta                               |
| - D. César B. Gutiérrez Martín (Ciencias de la Salud)            | - D. Juan José García Viéitez                               |
| - D. José Gerardo Villa Vicente (Ciencias Sociales y Jurídicas)  | - D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de las Angustias Díaz Gómez |
| - D. Pedro Antonio Casquero Luelmo (Ingeniería y Arquitectura)   | - D. Miguel Carriegos Vieira                                |
- 1 Representante de Institutos Universitarios de Investigación:
- |                          |   |
|--------------------------|---|
| Titular                  | Suplente  |
| - D. Salvador Rus Rufino | - D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Isabel Viforcós Marinas |
- 1 Representante del Personal de Administración y Servicios:
- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| Titular                                | Suplente                           |
| - D. Francisco Javier de Andrés Miguel | D <sup>a</sup> Eloína Panero Pérez |
- 2 Alumnos pertenecientes al Consejo de Gobierno  
Directora de la Oficina de Evaluación y Calidad (con voz pero sin voto)

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **5.1.** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Curso de Representación 2013

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Curso de Representación 2013, a propuesta de la Junta de Estudiantes de la Universidad.

**Vº Bº**  
EL RECTOR

**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **6.1.I** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de la Experiencia

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de la Experiencia, que tiene por objeto establecer el marco adecuado para la cooperación entre ambas instituciones.

**Vº Bº**  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **6.1.II** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologías de Portugal

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologías de Portugal, que tiene por objeto establecer la cooperación entre ambas instituciones para la realización de actividades académicas, docentes, investigadoras, de difusión de la cultura y extensión de servicios en áreas de interés recíproco.

Vº Bº  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **6.1.III** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y el IMC Business Global Plc.

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y el IMC Business Global Plc., que tiene por objeto establecer el marco de colaboración entre ambas instituciones para futuros Proyectos.

**Vº Bº**  
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN  
SECRETARIA GENERAL  
Susana Rodríguez



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **6.1.IV** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo Específico de intercambio de Estudiantes entre la Universidad de León (España) y la Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil).

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Acuerdo Específico de intercambio de Estudiantes entre la Universidad de León (España) y la Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil).

**Vº Bº**  
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN  
SECRETARIA GENERAL  
Susana Rodríguez



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **6.2** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación de Cursos de Extensión Universitaria

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento los siguientes Cursos de Extensión Universitaria:

- Contabilidad por Ordenador y gestión documental: A3ECO (Edición III).
- El conservador-restaurador de patrimonio cultural: nuevos retos del profesional ante la intervención de la obra de arte.
- Fisioterapia en embarazo, parto y periparto.
- La meditación, un camino hacia la transformación.
- Primer curso de hematología y trasfusión sanguínea.
- Técnicas geomáticas aplicadas a proyectos de ingeniería.
- Introducción a la dinámica de fluidos computacional con OpenFOAM.
- Técnicas de musculación.
- II Curso teórico-práctico de Oftalmología Veterinaria Básica.
- Terapias médicas afines. ¿Alternativas?.

**Vº Bº**  
EL RECTOR





## ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **6.3** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación de Cursos de Verano

### **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento los siguientes cursos de verano:

- Medioambiente, energías renovables, innovación y empleo tecnologías CAC, captura y almacenamiento CO2, Eólica-Marina
- Redes sociales: de la comunicación permanente a la sostenibilidad integral (un enfoque interdisciplinar)
- Restauración ecológica de áreas degradadas por minería. Geomorfología, suelos y producción de planta
- Juegos y cerebro: Aplicando la neuroeconomía a las decisiones empresariales (3ª ed.)
- Conservación de los Bienes Culturales inmuebles
- Espacios Naturales, desarrollo rural y participación social: Reservas de la Biosfera
- Representación y teatralidad en la Mitología clásica, el Arte y la Literatura
- Historia y memoria. La España de los años setenta: del tardofranquismo a la transición
- Thenextgen.biz. Desafíos y oportunidades emergentes en la creación de empresas
- Emprendedores: modelos de negocio para el nuevo marco socioeconómico
- IV Taller de estudio de Fauna Cantábrica: Investigación y acciones de conservación del urogallo en España
- La prestación de servicios públicos de interés social en tiempos de crisis
- De la cepa a la mesa. Historia, cultura y tecnología del vino en León
- Entre el saber y la memoria: Libros medievales
- Derechos humanos y salida a la crisis: Sí hay alternativas
- Técnicas de Biología Celular en Experimentación Animal
- Turismo Astur-Leonés: Un Enfoque Práctico en Tiempos de Crisis
- Nuevos Retos de la Industria alimentaria
- Nuevas tecnologías: Las TICs en la economía
- Escuela de verano de traducción en Astorga
- La época de los Templarios: interpretaciones y recreaciones en la cultura contemporánea
- 2º Summer Course en análisis de redes sociales (ARS) y 2º Workshops en investigación

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto 6.4 del Orden del Día relativo a la Propuesta de aprobación de Cursos de enseñanza no reglada del Centro de Idiomas

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento los siguientes Cursos de enseñanza no reglada del Centro de Idiomas.

**Curso Ordinario:**

Portugués (niveles: básico 2 y avanzado1).  
Chino (niveles HSK1, HSK2, HSK3 y HSK4).

**Cursos Específicos:**

Intensivos para Erasmus-Amicus 2013-2014 (nivel básico e intermedio):

Alemán  
Francés,  
Italiano y  
Portugués

**Curso preparación acreditación nivel B1**

En lengua extranjera para el Master universitario en formación de profesorado de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas 2013-2014 (nivel básico, intermedio):

Alemán  
Francés,  
Italiano  
Portugués  
Inglés

Vº Bº  
EL RECTOR

## ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **7.1** del Orden del Día relativo a la propuesta de renovación de la composición de la *Comisión General de Bibliotecas*

### **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la renovación de la composición de la *Comisión General de Bibliotecas*, que queda constituida del siguiente modo:

- a. El Rector que actuará como Presidente.
- b. El Vicerrector que por delegación del Rector asuma entre sus competencias la organización, coordinación y dirección de la Biblioteca Universitaria que en ausencia del Rector actuará como Presidente.
- c. El Director/a de la Biblioteca Universitaria, que actuará como Secretario/a.
- d. Cuatro Decanos o Directores de Centro, designados por el Rector a propuesta del Consejo de Gobierno.

- Decana de la Facultad de CC Biológicas y Ambientales	D <sup>a</sup> Blanza Razquín Peralta
- Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Victoria Herráez Ortega
- Decano de la Facultad de Derecho	D. Juan José Fernández Domínguez
- Director de la Escuela de Ingeniería Industrial e Informática	D. Ramón Ángel Fernández Díaz

e. Dos Directores de Departamento.

- Director del Departamento de Ingeniería y Ciencias Agrarias	D. Pedro Antonio Casquero Luelmo
- Director del Departamento de Economía y Estadística	D. José Manuel Díez Modino

- f. Tres vocales representantes del personal del archivo y/o biblioteca, dos de ellos miembros del Consejo de Dirección.
- g. Un Vocal alumno representante en Consejo de Gobierno.

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **7.2** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación de las tarifas de los siguientes Servicios de apoyo a la Investigación para el año 2013

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento las tarifas de los siguientes Servicios de apoyo a la Investigación para el año 2013:

- Animalario.
- Cartografía.
- Laboratorio de Técnicas Instrumentales.
- Microscopía.
- Traducción.

**Vº Bº**  
EL RECTOR



## ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **8.1.I** del Orden del Día relativo a *Acuerdos de la Comisión Académica*: propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección curricular y créditos ECTS

### **ACORDÓ:**

Refrendar por asentimiento el acuerdo de la Comisión Académica relativo al reconocimiento de créditos de libre elección curricular y de créditos ECTS de los siguientes Cursos:

#### **Reconocimiento de créditos de libre elección curricular:**

##### **CURSOS EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:**

- Contabilidad por ordenador y gestión documental: A3ECO. Edición III (2 créditos LEC)
- El conservador-restaurador de patrimonio cultural: nuevos retos del profesional ante la intervención de la obra de arte (2 créditos LEC)
- Fisioterapia en embarazo, parto y periparto (2 créditos LEC)
- La meditación, un camino hacia la transformación (2 créditos LEC)
- Primer curso de hematología y trasfusión sanguínea (2 créditos LEC)
- Técnicas geomáticas aplicadas a proyectos de ingeniería (4 créditos LEC)
- Introducción a la dinámica de fluidos computacional con OpenFOAM (3 créditos LEC)
- Técnicas de musculación (2 créditos LEC)
- Terapias Médicas Afines. ¿Alternativas? (2 créditos LEC)
- II Curso Teórico-Práctico de Oftalmología Veterinaria Básica (3 créditos LEC)

##### **CURSO DE VERANO:**

- 2º Summer Course en Análisis de Redes Sociales (ARS) y 2º Workshop en Investigación (2,5 créditos LEC)

##### **OTROS CURSOS:**

- Iniciación a la magia nivel I (0,8 créditos LEC)
- Manipulador de alimentos (0,5 créditos LEC)
- Cocina: recetas económicas (4 créditos LEC)
- Preparación para el Preliminary English Test (PET) (5 créditos LEC)
- Educación sexual con niños y adolescentes (2 créditos LEC)
- Animación deportiva y nocturna (2,5 créditos LEC)
- Animación con cuentos y globoflexia (2,5 créditos LEC)
- Introducción a Mac (1 créditos LEC)
- Inteligencia emocional (2 créditos LEC)
- Búsqueda de empleo en las redes sociales (4 créditos LEC)
- Monitor/a de itinerarios medioambientales (3 créditos LEC)
- Taller de elaboración de tejas decoradas (2 créditos LEC)
- Iniciación a la magia nivel II (0,8 créditos LEC)
- Monitor de Tiempo Libre (9 créditos LEC)
- Preparación para el First Certificate in English (5 créditos LEC)
- Iniciación a la astronomía (2,2 créditos LEC)
- Especialidad en Jóvenes con Necesidades Especiales (9 créditos LEC)
- Taller para aprender a hablar en público (0,8 créditos LEC)
- Mediadores para la prevención de drogodependencias (1,5 créditos LEC)
- Monitor de pequejuegos (3 créditos LEC)



- Taller de iniciación a la equitación (1,6 créditos LEC)
- Coordinador de tiempo libre (9 créditos LEC)
- Animación en centros de enseñanza (4 créditos LEC)
- Taller de escritura creativa (1 créditos LEC)
- Iniciación a técnicas de escalada en rocódromo (2 créditos LEC)
- Prevención y abordaje de situaciones de acoso escolar (2 créditos LEC)
- Taller de títeres con material reciclado (2 créditos LEC)
- Curso Autodesk Inventor (2 créditos LEC)
- Curso de Educación Cívico-Tributaria (1 crédito LEC)
- Curso Autocad 2013. Nivel Avanzado (3 créditos LEC)
- Territorios de la Realidad y de la Imaginación (3 créditos LEC)
- Acércate al Sur (1 crédito LEC)
- III Curso de Introducción al voluntariado internacional y cooperación al desarrollo (2 créditos LEC)
- Curso de Formación Continuada en Espectáculos Taurinos (4,5 créditos LEC)

#### **Reconocimiento de créditos ECTS:**

##### **CURSOS EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

- Contabilidad por ordenador y gestión documental: A3ECO. Edición III (1 crédito ECTS)
- El conservador-restaurador de patrimonio cultural: nuevos retos del profesional ante la intervención de la obra de arte (1 crédito ECTS)
- Fisioterapia en embarazo, parto y periparto (1 crédito ECTS)
- Primer curso de hematología y trasfusión sanguínea (1 crédito ECTS)
- Técnicas geomáticas aplicadas a proyectos de ingeniería (2 créditoS ECTS)
- Introducción a la dinámica de fluidos computacional con OpenFOAM (1,5 créditos ECTS)
- Técnicas de musculación (1 crédito ECTS)
- Terapias Médicas Afines. ¿Alternativas? (1 crédito ECTS)
- II Curso Teórico-Práctico de Ofatalmología Veterinaria Básica (1,5 créditos ECTS)

##### **CURSO DE VERANO**

- 2º Summer Course en Análisis de Redes Sociales (ARS) y 2º Workshop en Investigación (1 crédito ECTS y 0,5 créditos para los alumnos colaboradores en la organización)

##### **OTROS CURSOS**

- Iniciación a la magia nivel I (0,3 créditos ECTS)
- Manipulador de alimentos (0,2 créditos ECTS)
- Cocina: recetas económicas (1,6 créditos ECTS)
- Preparación para el Preliminary English Test (PET) (2 créditos ECTS)
- Educación sexual con niños y adolescentes (0,8 créditos ECTS)
- Animación deportiva y nocturna (1 créditos ECTS)
- Animación con cuentos y globoflexia (1 créditos ECTS)
- Introducción a Mac (0,4 créditos ECTS)
- Inteligencia emocional (0,8 créditos ECTS)
- Búsqueda de empleo en las redes sociales (1,6 créditos ECTS)
- Monitor/a de itinerarios medioambientales (1,2 créditos ECTS)
- Taller de elaboración de tejas decoradas (0,8 créditos ECTS)
- Iniciación a la magia nivel II (0,3 créditos ECTS)
- Monitor de Tiempo Libre (6 créditos ECTS)
- Preparación para el First Certificate in English (2 créditos ECTS)
- Iniciación a la astronomía (0,8 créditos ECTS)
- Especialidad en Jóvenes con Necesidades Especiales (4 créditos ECTS)
- Taller para aprender a hablar en público (0,3 créditos ECTS)
- Mediadores para la prevención de drogodependencias (0,6 créditos ECTS)
- Monitor de pequejuegos (1,2 créditos ECTS)
- Taller de iniciación a la equitación (0,6 créditos ECTS)
- Coordinador de tiempo libre (6 créditos ECTS)
- Animación en centros de enseñanza (1,6 créditos ECTS)
- Taller de escritura creativa (0,4 créditos ECTS)
- Iniciación a técnicas de escalada en rocódromo (0,8 créditos ECTS)
- Prevención y abordaje de situaciones de acoso escolar (0,8 créditos ECTS)
- Taller de títeres con material reciclado (0,8 créditos ECTS)
- 25 Años de Servicios Sociales Básicos en Castilla y León (1 crédito ECTS)
- Curso Autodesk Inventor (1 crédito ECTS)
- Curso Autocad 2013. Nivel Avanzado (1,5 CRÉDITOS ECTS)
- Curso de Educación Cívico-Tributaria (0,5 créditos ECTS)
- Territorios de la Realidad y de la Imaginación (1,5 créditos ECTS)
- Curso de Intervenciones Ganaderas en Emergencias; Normas y Directrices para Intervenciones Ganaderas en Emergencias (LEGS) (3 créditos ECTS)



universidad  
de león

Secretaria General

- Acércate al Sur (0,5 créditos ECTS)
- III Curso de Introducción al voluntariado internacional y cooperación al desarrollo (1 crédito ECTS)
- Curso de Formación Continuada en Espectáculos Taurinos (2 créditos ECTS)

Vº Bº  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **8.2.1** del Orden del Día relativo a *Acuerdos de la Comisión de Títulos de Posgrado*: propuesta de aprobación de modificaciones en el Máster de Literatura Española y Comparada

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento las siguientes modificaciones en el Máster de Literatura Española y Comparada:

- 1) Modificar dos asignaturas del plan de estudios del Máster en Literatura Española y comparada:
  - a) La asignatura "Literaturas españolas comparadas", correspondiente al Módulo B (Literatura Española) pasa a denominarse "Recursos en Internet para la investigación y docencia de la Literatura Española".
  - b) La asignatura "El realismo mágico y lo real maravilloso en la literatura panamericana", correspondiente al Módulo C (Construcción textual de las Américas), pasa a denominarse "Estrategias y figuraciones de lo insólito en la literatura de Las Américas".
- 2) Trasladar la asignatura "Postmodernismo americano comparado" al área de Filología Moderna.
- 3) Aprobar el auto-informe del Máster correspondiente al curso 2011-2012, que se encuentra colgado en la web de la Oficina de Calidad.

**Vº Bº**  
EL RECTOR

**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **8.2.II** del Orden del Día relativo a *Acuerdos de la Comisión de Títulos de Posgrado*: propuesta de aprobación del Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Fundación Universitaria Iberoamericana para la impartición de Títulos Propios en colaboración con la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Fundación Universitaria Iberoamericana para la impartición de Títulos Propios en colaboración con la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

**Vº Bº**  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **8.2.III** del Orden del Día relativo a *Acuerdos de la Comisión de Títulos de Posgrado*: propuesta de aprobación del Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Fundación Universitaria Iberoamericana para la impartición de Títulos Propios en colaboración con el Departamento de Geografía y Geología

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Fundación Universitaria Iberoamericana para la impartición de Títulos Propios en colaboración con el Departamento de Geografía y Geología.

Vº Bº  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **8.2.IV** del Orden del Día relativo a *Acuerdos de la Comisión de Títulos de Posgrado*: Propuesta de aprobación del Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Fundación Universitaria Iberoamericana para la impartición de Títulos Propios en colaboración con el Instituto de Biomedicina

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Fundación Universitaria Iberoamericana para la impartición de Títulos Propios en colaboración con el Instituto de Biomedicina.

**Vº Bº**  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **8.2. V** del Orden del Día relativo a *Acuerdos de la Comisión de Títulos de Posgrado*: propuesta de aprobación del Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Fundación Universitaria Iberoamericana para la impartición de Títulos Propios en colaboración con el Instituto de Tecnología de los Alimentos

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Fundación Universitaria Iberoamericana para la impartición de Títulos Propios en colaboración con el Instituto de Tecnología de los Alimentos.

Vº Bº  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **8.3** del Orden del Día relativo a propuesta de aprobación del Acuerdo Específico entre la Universidad de León y el Instituto de Automática y Fabricación (Unidad de Imagen) para el desarrollo del Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de León

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Acuerdo Específico entre la Universidad de León y el Instituto de Automática y Fabricación (Unidad de Imagen) para el desarrollo del Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de León.

Vº Bº  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **8.4** del Orden del Día relativo a propuesta de aprobación del límite de alumnos para el curso 2013-2014

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el límite máximo de alumnos para las siguientes Titulaciones de la Universidad en el año académico 2013-2014:

TITULACIÓN	Límite de alumnos 2013-2014
Grado en Biología	100
Grado en Ciencias Ambientales	70
Grado en Biotecnología	50
Grado en Información y Documentación	40
Grado en Historia	55
Grado en Historia del Arte	40
Grado en Lengua Española y su Literatura	50
Grado en Filología Moderna. Inglés	60
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	25
Grado en Economía	50
Grado en Comercio Internacional	50
Grado en Márketing e Investigación de Mercados	50
Grado en Administración y Dirección de Empresas	100
Grado en Finanzas	50
Grado en Educación Infantil	80
Grado en Educación Primaria	120
Grado en Educación Social	40
Grado en Trabajo Social	60
Grado en Veterinaria	120

Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	35
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	80
Grado en Enfermería (León)	100
Grado en Enfermería (Ponferrada)	50
Grado en Fisioterapia	50
Grado en Ingeniería Minera	50
Grado en Ingeniería de la Energía	50
Grado en Geomática y Topografía	40
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	100
Grado en Ingeniería Informática	100
Grado en Ingeniería Eléctrica	100
Grado en Ingeniería Mecánica	100
Grado en Ingeniería Aeroespacial	60
Grado en Ingeniería Agraria y del Medio Rural	30
Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	30
Grado en Ingeniería Agroambiental	20
Grado en Derecho	150
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	100

**Vº Bº**  
EL RECTOR



## ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **8.5** del Orden del Día relativo a propuesta de aprobación de la ponderación de materias específicas en las Pruebas de Acceso a la Universidad

### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la ponderación de asignaturas para la prueba específica en las Pruebas de Acceso a la Universidad de acuerdo al R.D. 1892/2008, que será del siguiente modo:

Rama de conocimiento	Asignatura a ponderar	Ponderación	Grados
Ciencias	Biología	0,2	Biología Ciencias Ambientales
	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	0,2	
	Química	0,2	
Ciencias	Biología	0,2	Biotecnología
	Química	0,2	
	Matemáticas II	0,2	

Rama de conocimiento	Asignatura a ponderar	Ponderación	Grados
Ciencias	Biología	0,2	Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Matemáticas II	0,2	
	Química	0,2	
	Física	0,2	
Ciencias de la Salud	Biología	0,2	Veterinaria
	Química	0,2	

Rama de conocimiento	Asignatura a ponderar	Ponderación	Grados
Ciencias de la salud	Biología	0,2	Enfermería Fisioterapia
	Matemáticas II	0,2	
	Química	0,2	

Rama de conocimiento	Asignatura a ponderar	Ponderación	Grados
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía de la Empresa	0,2	Economía Comercio Internacional Marketing e Investigación de mercados Administración y Dirección de Empresas Finanzas
	Matemáticas aplicadas a las Ciencias	0,2	
	Sociales II	0,2	
	Matemáticas II	0,2	

Rama de conocimiento	Asignatura a ponderar	Ponderación	Grados
Ciencias Sociales y Jurídicas	Literatura Universal	0,2	Educación Infantil Educación Primaria Educación Social
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias	0,2	
	Sociales II	0,2	
	Dibujo Artístico II	0,2	
	Historia del Arte	0,2	
	Historia de la Música y de la Danza	0,2	
	Biología	0,2	
Matemáticas II	0,2		



Rama de conocimiento	Asignatura a ponderar	Ponderación	Grados
Ciencias Sociales y Jurídicas	Matemáticas aplicadas a las Ciencias	0,2	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
	Sociales II	0,2	
	Biología	0,2	
	Física	0,2	

Rama de conocimiento	Asignatura a ponderar	Ponderación	Grados
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía de la Empresa	0,2	Relaciones Laborales y Recursos Humanos
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	0,2	

Rama de conocimiento	Asignatura a ponderar	Ponderación	Grados
Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas II	0,2	Ingeniería de la Energía
	Física	0,2	
	Dibujo Técnico II	0,2	
	Química	0,2	
	Electrotecnia	0,2	

Rama de conocimiento	Asignatura a ponderar	Ponderación	Grados
Ingeniería y Arquitectura	Física	0,2	Ingeniería Informática
	Matemáticas II	0,2	
Ingeniería y Arquitectura	Dibujo Técnico II	0,2	Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Ingeniería Mecánica Ingeniería Aeroespacial Ingeniería Eléctrica
	Electrotecnia	0,2	
	Física	0,2	
	Matemáticas II	0,2	
	Química	0,2	
	Tecnología Industrial II	0,2	

Rama de conocimiento	Asignatura a ponderar	Ponderación	Grados
Ingeniería y Arquitectura	Biología	0,2	Ingeniería Agraria y del Medio Rural Ingeniería Agroambiental Ingeniería Forestal
	Matemáticas II	0,2	
	Química	0,2	
	Física	0,2	
	Electrotecnia	0,2	
	Economía de la empresa	0,2	
	Dibujo Técnico II	0,2	
	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	0,2	
	Tecnología Industrial II	0,2	
	Diseño	0,2	

Vº Bº  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **8.6.** del Orden del Día relativo a *Acuerdos de la Comisión de Títulos de Posgrado*: la propuesta de aplicación de la salvedad dispuesta en el artículo 7 de la normativa sobre "Designación y competencias del Profesor responsable de asignaturas"

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la propuesta de aplicación de la salvedad dispuesta en el artículo 7 de la normativa sobre "Designación y competencias del Profesor responsable de asignaturas", a favor de los Profesores responsables de las siguientes asignaturas:

DEPARTAMENTO	TITULACIÓN	ASIGNATURA
Enfermería y Fisioterapia	Grado en Enfermería (León)	Fundamentos de Enfermería
Ciencias Biomédicas	Grado en Veterinaria	Farmacología y Farmacoterapia Fisiología II
	Grado en Enfermería (León)	Farmacología Fisiología y Fisiopatología
	Grado en Enfermería (Ponferrada)	Farmacología Hospitalaria
	Fisioterapia	Fármacos y deporte
	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Fisiología humana y del ejercicio
	Grado en Educación Primaria	Fundamentos biológicos de la Motricidad

Vº Bº  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **9.1.1** del Orden del Día, relativo a *Acuerdos de la Comisión de PDI*: Propuesta de aprobación del Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Ayudante en la Universidad de León.

**ACORDÓ:**

Refrendar por asentimiento el Acuerdo de la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la aprobación del Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Ayudante en la Universidad de León. ([Anexo 1](#))

**Vº Bº**  
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN  
SECRETARIA GENERAL  
Susana Rodríguez



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **9.1.11** del Orden del Día, relativo a *Acuerdos de la Comisión de PDI*: propuesta de renovación de un contrato de Profesor Ayudante Doctor en el Área de Conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática

**ACORDÓ:**

Refrendar por asentimiento el Acuerdo de la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la renovación de un contrato de Profesor Ayudante Doctor, en el Área de Conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y Automática.

**Vº Bº**  
**EL RECTOR**



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **9.1.11** del Orden del Día, relativo a *Acuerdos de la Comisión de PDI*: propuesta de renovación de un contrato de Profesor Ayudante Doctor en el Área de Conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática

**ACORDÓ:**

Refrendar por asentimiento el Acuerdo de la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la renovación de un contrato de Profesor Ayudante Doctor, en el Área de Conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y Automática.

**Vº Bº**  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **9.1.11** del Orden del Día, relativo a *Acuerdos de la Comisión de PDI*: propuesta de renovación de un contrato de Profesor Ayudante en el Área de Conocimiento de Ingeniería Eléctrica

**ACORDÓ:**

Refrendar por asentimiento el Acuerdo de la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la renovación de un contrato de Profesor Ayudante, en el Área de Conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y Automática.

Vº Bº  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **9.1.11** del Orden del Día, relativo a *Acuerdos de la Comisión de PDI*: propuesta de renovación de un contrato de Profesor Ayudante en el Área de Conocimiento de Proyectos de Ingeniería

**ACORDÓ:**

Refrendar por asentimiento el Acuerdo de la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la renovación de un contrato de Profesor Ayudante, en el Área de Conocimiento de Proyectos de Ingeniería, adscrita al Departamento de Ingenierías Mecánica, Informática y Aeroespacial.

Vº Bº  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **9.1.III** del Orden del Día, relativo a *Acuerdos de la Comisión de PDI*: propuesta de prórroga en la Adscripción temporal de la Profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Arana Suárez al área de Matemática Aplicada

**ACORDÓ:**

Refrendar por asentimiento el Acuerdo de la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la prórroga en la Adscripción temporal de la Profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Arana Suárez al Área de Conocimiento de Matemática Aplicada.

**Vº Bº**  
EL RECTOR



## ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

11-03-2013

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en el punto **9.2.** del Orden del Día, relativo a la propuesta de designación de Miembros de la Comisión de Seguimiento EVADOC-DOCENTIA de la Universidad de León

### **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la composición de la Comisión de Seguimiento EVADOC-DOCENTIA de la Universidad de León, que queda constituida del siguiente modo:

- Presidente: Vicerrector de Profesorado o persona en quien delegue.
- Secretario: Delegado del Rector para la Agencia de Calidad y Formación.
- Directora de Área de Profesorado.
- 5 miembros a designar por el Consejo de Gobierno entre Decanos/Directores de Centro y Directores de Departamento:
  - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Herráez Ortega
  - D<sup>a</sup> Nélida Fernández Martínez
  - D. Julián Espartero Casado
  - D. Andrés Otero Carballeira
  - D. José Luis Falagán Cavero
- 3 miembros del PDI, correspondiendo a aquéllos que obtuvieron mayor puntuación de entre los participantes en la Primera Prueba Piloto del Programa Docencia.
- 2 representantes de los Estudiantes (1 estudiante de Grado – 1 estudiante de Posgrado).
- Secretaria Técnica de la Comisión: Directora de la Oficina de Evaluación y Calidad, o persona de la misma en quien delegue.
- Director de Área de Coordinación de los Servicios de Informática y Comunicaciones, o persona en quien delegue.

**Vº Bº**  
EL RECTOR